ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 572/2024

Resolución RESOL-2024-572-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1954

Expediente EX-2022-69257349-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 23 de AGOSTO de 2024

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Revocar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la obra de ampliación consistente en la construcción de UNA (1) Estación Transformadora (ET) 132/33 kV, que contará con DOS (2) transformadores de 60 MVA y que interceptará la Línea de Alta Tensión (LAT) de 132 kV Puesto Rojas - Malargüe, propiedad de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEMSA), que fuera otorgado en los términos dispuestos por artículo 5 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 312 de fecha 27 de mayo de 2024. 2.- Notifíquese a GENNEIA SOCIEDAD ANÓNIMA (GENNEIA S.A.), a EDEMSA, a la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE CUYO SOCIEDAD ANÓNIMA (DISTROCUYO S.A.), a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.), a la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Provincia de MENDOZA, a la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN y a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA). 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Lic. Darío Oscar Arrué.-.

Leandro Nicolas Palumbo, Asistente administrativo, Secretaría del Directorio.

e. 28/08/2024 N° 57920/24 v. 28/08/2024

Fecha de publicación 28/08/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dr. Dante Javier Herrera Bravo
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Virginia Villamil